

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHELSEA S. A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Salinas, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veinte, a las once horas, en la dirección de la compañía en las calles C6 y CA, Cdla. Carolina Anglo la junta general de Accionistas de la Compañía **CHELSEA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor De Ycaza Flor José Vicente, por sus propios derechos propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 720 votos y el Señor Larrea Flor Luis Enrique, por sus propios derechos propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 80 votos.

Preside la sesión Larrea Flor Luis Enrique, y actúa como Secretario De Ycaza Flor José Vicente.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día, que es la presentación del Balance y sus respectivos anexos del 2019.

La Presidenta y el secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 12h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

De Ycaza Flor José Vicente

Larrea Flor Luis Enrique